

DECRETO Nº \_ 1.878.- /

LAJA, Junio 11 de 2012.

## VISTOS:

- 1.- Boleta Nº 0128737 de fiel cumplimiento de contrato de Agrícola y Comercial Santa Cecilia S.A.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 680 que contrata servicio de alimentación y suscribe contrato de prestación de servicios de fecha 02 de marzo de 2012 entre la Municipalidad de Laja, y empresa de alimentación Agrícola y Comercial Santa Cecilia S.A.
- 3.- Informe Nº 03 del departamento de educación municipal de fecha 01 de marzo de 2012 en que se establece procedimientos para adquirir alimentación para los alumnos internados del Liceo A-66.
- 4.- Decreto Alcaldicio 4.115 de fecha 30/12/2011, que aprueba presupuesto para el departamento administrativo de educación municipal año 2012.
- 5.- Decreto Alcaldicio 3.342 de fecha 10/11/2011, que aprueba PADEM año 2012, por acuerdo Nº 157 de sesión de concejo Nº 44 de fecha noviembre 09 de 2011.
- 6.- Reglamento de la Ley  $N^{\rm o}$  19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de dar Cumplimiento a la normativa vigente en cuanto a contratos de prestación de servicios.

## **RESUELVO:**

- **1.- ACÉPTESE** boleta de garantía Nº 0128737 del Banco Estado por fiel cumplimiento de contrato de Agrícola y Comercial Santa Cecilia S.A., por un monto de \$ 288.077.- (doscientos ochenta y ocho mil setenta y siete pesos) de fecha 29/05/2012 y vencimiento 31/12/2012, para la alimentación de los alumnos internados del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- IMPÚTESE el gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" ítem 01 "alimentos y bebidas", del presupuesto vigente del departamento de educación Municipal.

ALUALUE

VLADIMIR FICA TOLEDO

ALCALD

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/MM/PLM/rsm \*11/06/2012

DISTRIBUCION:/
- La indicada

Control Interno

D.A.E.M (2)

Archivo SSMM /

www.munilaja.cl